

Asamblea General de la OMPI

Quincuagésimo primer período de sesiones (24.º ordinario)
Ginebra, 30 de septiembre a 9 de octubre de 2019

INFORME DEL COMITÉ ASESOR SOBRE OBSERVANCIA (ACE)

preparado por la Secretaría

1. Durante el período objeto de examen, el Comité Asesor sobre Observancia (ACE) celebró su decimocuarta sesión del 2 al 4 de septiembre de 2019. Presidió la sesión el Sr. Bemanya Twebaze (Uganda). El Comité aprobó un detallado resumen de la presidencia, que se ha publicado en el documento WIPO/ACE/14/15.¹
2. En la decimocuarta sesión se abordó el siguiente programa de trabajo:
 - El intercambio de información sobre experiencias nacionales en relación con actividades de sensibilización y campañas estratégicas utilizadas como medio para fomentar el respeto por la PI entre la población en general, especialmente los jóvenes, de conformidad con las prioridades en materia de educación o de otra índole de los Estados miembros;
 - el intercambio de información sobre experiencias nacionales en relación con acuerdos institucionales relativos a políticas y regímenes de observancia de la PI, en particular los mecanismos para resolver controversias de PI de forma equilibrada, holística y eficaz;
 - el intercambio de información sobre experiencias nacionales en relación con la asistencia legislativa que facilita la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual

¹ Todos los documentos de trabajo están disponibles en:
https://www.wipo.int/meetings/es/details.jsp?meeting_id=50412.

(OMPI), con especial hincapié en la redacción de leyes nacionales sobre observancia en que se tomen en consideración las flexibilidades, el nivel de desarrollo, la diferencia en la tradición jurídica y el posible uso indebido de los procedimientos de observancia, teniendo presente el interés de la sociedad en general y de conformidad con las prioridades de los Estados miembros; y

- el intercambio de experiencias positivas relacionadas con el fortalecimiento de capacidades y el apoyo brindados por la OMPI para actividades de capacitación a escala nacional y regional para organismos y funcionarios nacionales, en consonancia con las recomendaciones pertinentes de la Agenda para el Desarrollo y el mandato del ACE.

3. El programa de trabajo se organizó en torno a 33 ponencias de expertos, una ponencia de la Secretaría y cuatro debates en grupo.² Además, la Secretaría mostró un breve video producido por la Oficina de PI de Trinidad y Tabago y la Trinidad and Tobago Music Company Limited, en cooperación con la OMPI, destinado a fomentar el respeto por el derecho de autor y un cortometraje de animación para el público infantil sobre el respeto por el derecho de autor, protagonizado por Pororo, el pequeño pingüino, los cuales se produjeron mediante el fondo fiduciario que sufraga el Ministerio de Cultura, Deportes y Turismo de la República de Corea.

4. En el marco del punto del programa de trabajo “El intercambio de información sobre experiencias nacionales en relación con actividades de sensibilización y campañas estratégicas utilizadas como medio para fomentar el respeto por la PI entre la población en general, especialmente los jóvenes, de conformidad con las prioridades en materia de educación o de otra índole de los Estados miembros”, compartieron experiencias el Departamento de Promoción de la Industria y el Comercio Interior (DPIIT) del Ministerio de Industria y Comercio e Industria de la India, la Oficina Noruega de Propiedad Intelectual (NIPO), el Departamento de Innovación y Olimpiada Científica del Ministerio de Educación de Omán, el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI) (Perú) y la Agencia Estatal para la Protección de la Propiedad Industrial (AGEPI) de la República de Moldova.

5. En el marco del punto del programa de trabajo “Intercambio de información sobre experiencias nacionales en relación con acuerdos institucionales relativos a políticas y regímenes de observancia de la PI, en particular los mecanismos para resolver controversias de PI de forma equilibrada, holística y eficaz”, las ponencias se agruparon en seis temas.

6. En el marco del tema “Coordinación de la observancia de la PI”, compartieron experiencias el Consejo Nacional para Combatir la Piratería y los Delitos contra la Propiedad Intelectual (CNCP) del Brasil, el Organismo Coordinador de la Supervisión del Mercado y la Lucha Contra el Comercio Ilícito (SYKEAAP) de Grecia, la Oficina Marroquí de Propiedad Industrial y Comercial (OMPIC), la Oficina Surcoreana de la Propiedad Intelectual (KIPO), la Oficina Española de Patentes y Marcas y la Oficina de Patentes y Marcas de los Estados Unidos de América (USPTO). Se celebró una mesa redonda moderada por el Sr. Ermias Yemanebirhan, director general de la Oficina de Propiedad Intelectual de Etiopía (EIPO).

7. En el marco del tema “Nuevas tecnologías en el ámbito de la observancia de la PI”, compartieron experiencias el Centro de Propiedad Intelectual e Innovación de la Universidad de Neuchâtel (Suiza) y la Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO).

8. En el marco del tema “Enfoques institucionales para hacer frente a las infracciones de PI en Internet”, la Sra. Jane Lambert, abogada, Grey’s Inn, Londres, y el Dr. Frederick Mostert, profesor de Prácticas en la Facultad de Derecho (*Dickson Poon School of Law*) del King’s

² Documentos WIPO/ACE/14/4 Rev. a WIPO/ACE/14/14.

College de Londres e investigador del *Oxford Intellectual Property Research Centre* (Reino Unido), presentaron el “Estudio sobre medidas de observancia de la PI, en especial medidas contra la piratería en el entorno digital”. Además, compartieron experiencias la Administración Nacional de Derecho de Autor de la República Popular China (NCAC), la Organización Helénica de Derecho de Autor (HCO), el Servicio Federal de Supervisión de las Comunicaciones, la Tecnología de la Información y los Medios de Comunicación (Roskomnadzor) (Federación de Rusia) y la Oficina de Delitos contra la PI de la Policía Municipal de Londres (Reino Unido). Se celebró una mesa redonda moderada por el Dr. Mostert.

9. En el marco del tema “Iniciativas para evitar la publicidad en sitios web que infringen los derechos de autor”, la Secretaría de la OMPI presentó la ponencia “El proyecto de base de datos para el fomento del respeto por la propiedad intelectual”.³ Durante el debate subsiguiente, se reconoció el valor del proyecto. Algunos Estados miembros opinan que el proyecto se vería más reforzado si se organizara una reunión de consulta con los sectores interesados. Además, compartieron experiencias la Autoridad Italiana de Reglamentación de las Comunicaciones (AGCOM), la Agencia Surcoreana de Protección del Derecho de Autor (KCOPA) y la Dirección General de Mercado Interior, Industria, Emprendimiento y Pymes de la Comisión Europea. Se celebró una mesa redonda moderada por la Sra. Angela van der Meer, asesora principal de Políticas, Empresa e Innovación, Departamento de Innovación y Conocimiento, Ministerio de Asuntos Económicos y Política Climática (Países Bajos).

10. En el marco del tema “La función de los intermediarios en la observancia de la PI”, compartieron experiencias la Unión Postal Universal (UPU), la *Computer and Communications Industry Association* (CCIA), el Grupo Alibaba, Amazon, Facebook y Google. Se celebró una mesa redonda, moderada por el Sr. Ray Augusto Meloni García, director de la Dirección de Signos Distintivos del INDECOPI.

11. En el marco del tema “Discrecionalidad de los jueces y fiscales en los procedimientos de infracción de los derechos de propiedad intelectual”, compartieron experiencias el Sr. Vladimir Popov, juez del Tribunal Supremo de la Federación de Rusia, el Sr. Valston Graham, fiscal jefe del Ministerio de Justicia y Asuntos Jurídicos (Saint Kitts y Nevis) y la Sra. Charlotte Hart, jueza (Reino Unido).

12. En el marco del punto del programa de trabajo “Intercambio de información sobre experiencias nacionales en relación con la asistencia legislativa que facilita la OMPI, con especial hincapié en la redacción de leyes nacionales sobre observancia en que se tomen en consideración las flexibilidades, el nivel de desarrollo, la diferencia en la tradición jurídica y el posible uso indebido de los procedimientos de observancia, teniendo presente el interés de la sociedad en general y de conformidad con las prioridades de los Estados miembros”, compartió experiencias el Departamento de Políticas Jurídicas, Ministerio de Justicia y Asuntos Internos (Mongolia).

13. En el marco del punto del programa de trabajo “Intercambio de experiencias positivas relacionadas con el fortalecimiento de capacidades y el apoyo brindados por la OMPI para actividades de capacitación a escala nacional y regional para organismos y funcionarios nacionales, en consonancia con las recomendaciones pertinentes de la Agenda para el Desarrollo y el mandato del ACE”, compartieron experiencias nacionales y regionales Bostwana y el Instituto de Educación Judicial del Tribunal Supremo del Caribe Oriental.

14. El Comité tomó nota de la ponencia presentada por la Secretaría sobre las actividades llevadas a cabo recientemente por la OMPI para fomentar el respeto por la PI, que se rigen por

³ Documento WIPO/ACE/14/9.

el presupuesto por programas, la recomendación 45 de la Agenda para el Desarrollo y la meta estratégica VI de la OMPI, “Cooperación internacional para fomentar el respeto por la PI”.⁴

15. En cuanto a la labor futura del Comité, este último acordó seguir examinando, en su decimoquinta sesión, el actual programa de trabajo, según consta en el párrafo 2 del presente documento.

16. Se invita a la Asamblea General de la OMPI a tomar nota del “Informe del Comité Asesor sobre Observancia (ACE)” (documento WO/GA/51/14).

[Fin del documento]

⁴ Documento WIPO/ACE/14/2.